FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	FORMATO PARA LA SOLICITUD DE VINCULACION DE CLIENTES – PERSONA NATURAL	F02-PRO-GAF-015 Fecha: 29/08/2025Versión: 3

1. INFORMACIÓN GENERAL	Nombres y Apellidos:	DIANA SIRLEY SUCERQUIA POSSO								Vinculación: ☐ Actualización: ☐	
	Tipo de identificación:	CC: X	CE: ☐	Número:		1193143904					
	Fecha de expedición :	14		12		2009		Lugar de Expedición:		ITUANGO-ANT	
	Fecha de Nacimiento :	27		08		1991		Ciudad:	ITUANGO	Nacionalidad:	COLOMBIA
	DAT OS BÁSICO S DEL NYUGUE CO										
	Nombres y Apellidos:					Identific ación:				Telefono:	

2. DATOS UBICACIÓN	Dirección de Residencia:			Barrio:		Correo electrónico:	
	Ciudad:		Teléfono:		Celular:		

3. ACTIVIDAD ECONÓMICA	Asalariado: ☐	Independiente: ☐	Socio: ☐	Pensionado : ☐	Declara Renta:	SI: ☐	NO: ☐	**Cód actividad "CIIU"** *Si percibe ingresos diferentye a rentas laborales:
	Empresa donde trabaja:			Cargo:				
	Dirección de Empresa:			Ciud ad:			Telefono:	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA	**Ingre sos Mensuales:**		**Egresos Mensuales:**		**Balance**	
	Por actividad principal:	$ 1.750.905	Gatos fijos:	$	Total Activos:	$
	Otros ingresos (Ingresos no operacionales)	$1.750.905				
	Total Ingresos mensuales:	$1.750.905	Gastos de manutención:	$	Total Pasivos:	$
	Explique otros ingresos:		Otros gastos:	$		
			Total egresos mensuales:	$	Total Patrimonio:	$

5 . DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE FONDOS
Declaro bajo la gravedad de juramento que mis ingresos y activos no provienen de ninguna de las actividades ilícitas tipificada en la Ley y en el Código Penal Colombiano, o cualquier norma que lo modifique adicione o sustituya, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
Los recursos propios y/o adicie manifiesto en el trámite solicitado provienen de:

7 . PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE PEP
Decreto 830 de 2021 - Concepto 357981 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública

1. Persona Expuesta Políticamente (PEP): Se consideran PEP los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando en los cargos que ocupen, tengan en las funciones del área a la que pertenecen o en las de la ficha del empleo que ocupan, bajo su responsabilidad directa o por delegación, la expedición de normas o regulaciones, la dirección general, la formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, el manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado y la administración de justicia o facultades administrativosancionatorias. Funciones pueden ser a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración de bienes muebles e inmuebles. PEP desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo.

2.PEP de organizaciones internacionales: Son aquellas personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional. Se entienden por PEP de organizaciones internacionales directores, subdirectores, miembros de juntas directivas o cualquier persona que ejerza una función equivalente. Tendrán esta calidad desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo.

1.
Definición de vinculados:

3. Segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos)
4. Segundo de afinidad (yernos, nueras, suegros, cuñados, abuelos del cónyuge o compañero / permanente del PEP)

Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptantes)

Asociado cercano cuando el PEP sea socio o asociado de una persona jurídica y, además, sea propietario directa o indirectamente de una participación superioral 5 de la persona jurídica, o ejerza el control de la persona jurídica en los términos del artículo 261 del Código de Comercio.

Cargos PEP:

- Auditor General de la República.
- Comisionados de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Comisionados de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas.
- Comisionados Nacionales del Servicio Civil.
- Consejeros, Directores y Subdirectores de Departamento Administrativo.
- Contador General de la Nación. • Contralor y Vicecontralor General de la República y Contralores Delegados y Contralor Territorial. • Defensor y Vicedefensor del Pueblo y Defensores Delegados. 10. Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes. • Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Fiscal, Vicefiscal, Delegados y Directores de la Fiscalía General de la Nación.13. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
- Gerente y Codirectores del Banco de la República.
- Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales.
- Inspectores de la Policía Nacional.
- Jueces de la República.
- Los fideicomitentes de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.
- Magistrados del Consejo Nacional Electoral.
- Magistrados y Magistrados Auxiliares de Altas Cortes y Tribunales.
- Ministros y Viceministros.
- Notarios y Curadores Urbanos.
- Oficiales y Suboficiales facultados para ordenar el gasto o comprometer recursos de las instituciones públicas
- Ordenadores del gasto de Universidades Públicas.
- Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
- Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros,
Directores Financieros de las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios
- Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Sociales del Estado. • Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Sociedades de Economía Mixta.
- Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Unidades Administrativas Especiales. • Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Establecimientos Públicos.
- Presidente y Vicepresidente de la República.
- Procurador y Viceprocurador General de la Nación y Procuradores Delegados.
- Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.
- Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
- Secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República.
- Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Superintendencias.
- Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Departamentos Administrativos.
- Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Ministerios.
- Senadores, Representantes a la Cámara y Secretarios Generales.
- Superintendentes y Superintendentes Delegados.
- Tesoreros y ordenadores del gasto de la Altas Cortes y Tribunales.
- Tesoreros y ordenadores del gasto de la Auditoría General de la República.
- Tesoreros y ordenadores del gasto de la Contaduría General de la Nación.
- Tesoreros y ordenadores del gasto de la Contraloría General de la República.
- Tesoreros y ordenadores del gasto de la Defensoría del Pueblo.
- Tesoreros y ordenadores del gasto de la Fiscalía General de la Nación.
- Tesoreros y ordenadores del gasto de la Procuraduría General de la Nación.
- Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Alcaldías.
- Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Asambleas Departamentales.
- Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Concejos Municipales y Distritales.
- Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Gobernaciones.

De acuerdo a lo anterior: ¿Usted, su cónyuge o un pariente dentro del 2° grado de consanguinidad, 2º grado de afininidad o 1º civil manejan recursos públicos?	SI: ☐	NO: ☐
De acuerdo a lo anterior: ¿Usted, su cónyuge o un pariente dentro del 2° grado de consanguinidad, 2º grado de afininidad o 1º civi detentan algún grado de poder público?	SI: ☐	NO: ☐
De acuerdo a lo anterior: ¿Usted, su cónyuge o un pariente dentro del 2° grado de consanguinidad, 2º grado de afininidad o 1º civi gozan de reconocimiento público?	SI: ☐	NO: ☐

6 . CONSULTA DE PEP	Consulta en el Aplicativo por la Integridad Pública del registro e identificación de las Personas Expuestas Políticamente – PEP (Decreto 830 de 2021)					
	Nombre de quien consulta		fecha de consulta:		Firma de quien verifica:	

8 . DECLARACIONES

Declaro bajo mi responsabilidad que la información consignada en este formato es veraz y podrá ser confirmada por el Fondo de Previsión Social del Congreso - FONPRECON, y me comprometo a

6 . CONSULTA DE LISTAS VINCULANTES	Consulta de Listas (ONU - OFAC - BOE - CGR - PACO - DIAN) o las que ponga a disposición la entidad: **(Obligatoria: consulta lista OFAC-ONU)** * pantallazo y lista de requisitos mínimos como anexo					
	Nombre de quien consulta		fecha de consulta:		Firma de quien verifica:	

política de tratamiento de datos personales de FONPRECON en el siguiente enlace https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user/Politica%20datos%20personales%20version%202.pdf

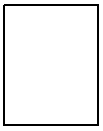

Huella índice derecho

FIRMA DEL TITULAR FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

CC _____